



LA SUSCRITA SECRETARIA GENERAL DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE  
HATO COROZAL-CASANARE

CERTIFICA

Que el Señor, **RAFAEL HERNANDO ARTEAGA**, identificado con cedula de ciudadanía No.17.595.150 Expedida en Arauca Arauca, en calidad de concejal asistió a seis 06 sesiones extraordinarias citadas mediante decreto No 100.13.060 del 14 de diciembre de 2021 Como se relaciona a continuación:

ITEM	FECHA	TIPO DE SESION
1	15 de diciembre	Extraordinaria
2	16 de diciembre	Extraordinaria
3	17 de diciembre	Extraordinaria
4	18 de diciembre	Extraordinaria
5	19 de diciembre	Extraordinaria
6	20 de diciembre	Extraordinaria

Se expide la presente para efectos de dar cumplimiento a lo establecido en el artículo Quinto del acuerdo No. 200.02.049 de 2010. Para efectos del reconocimiento y pago del transporte, la Secretaria General del Concejo Municipal, certificara la asistencia a sesiones plenarias y de comisión de los concejales que residan en zona rural del municipio, relacionando el nombre completo del concejal, numero de cedula, sesiones asistidas y fecha en que se realizaron las mismas.

Dada en el recinto del Honorable Concejo Municipal de Hato Corozal a los veinte (20) días del mes de diciembre de 2021.

**FLOR ISABEL GUTIERREZ PLAZAS**  
Secretaria Concejo

 NIT.800012638-2	ALCALDIA MUNICIPAL HATO COROZAL- CASANARE	Código Versión	PA-GD-P1-F1 02	 <b>HATO COROZAL</b> ALTO Y SOSTENIBLE
	CERTIFICACION	Fecha	22-06-2015	
			Página 1 de 1	

No. 010

**EL SUSCRITO SECRETARIO DE PLANEACION Y POLITICA  
SECTORIAL DEL MUNICIPIO DE HATO COROZAL, CASANARE**

**HACE CONSTAR**

Que de acuerdo a la Certificación expedida por el Presidente de la Junta de Acción Comunal, el Señor **RAFAEL HERNANDO ARTIAGA INOJOSA**, identificado con cédula de ciudadanía N° 17.595.150 expedida en Arauca (Arauca), reside en el predio denominado "El Torito" ubicado en la Vereda Corralito, lugar que se encuentra a 175 kilómetros aproximadamente del casco urbano del Municipio de Hato Corozal.

La presente se expide en Hato Corozal – Casanare a los Cuatro (04) días del mes de Marzo del Dos Mil Veinte 2020, para el trámite respectivo de pago de viáticos de desplazamiento.

  
**Ing. EDISSON FERNANDEZ AYA PANQUEVA**  
Secretario de Planeación y Política Sectorial

Elaboro:   
Alcira B.  
Tec. Operativo



## PROCESO: GESTION DE LOS RECURSOS FINANCIEROS

SECRETARIA DE HACIENDA

REGISTRO PRESUPUESTAL: 0775

NIT.800012638  
-2

Código: PA-RF-P03

Versión: 02

Fecha: 2021-12-22

Página 1 de 1

Beneficiario: RAFAEL HERNANDO ARTIAGA INOJOSA	Documento: 17595150-1	FECHA REGISTRO: 2021-12-22
MOD. SELECCION: RESOLUCIONES	Fecha Certificado: 2021-12-21	
DOC. SOPORTE: RESOLUCION DESPACHO		Certificado: 0394
<p>Se expide el REGISTRO PRESUPUESTAL de acuerdo al presupuesto de Rentas y Gastos del con cargo a la Vigencia Fiscal 2021 Así:</p>		
<b>Código Y Nombre Presupuestal</b>		
<b>Código Rubro</b>	<b>Imputación Presupuestal</b>	<b>Fuente Financiación</b>
21312207	TRANSPORTE DE LOS CONCEJALES	100
		\$545.116,00
		\$545.116,00
<b>Objeto:</b> RESOLUCIÓN NO 100.04.525 DE DICIEMBRE 22 DE 2021 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE SESIONES EXTRAORDINARIAS MES DICIEMBRE 2021		
<b>Observaciones:</b> RESOLUCIÓN NO 100.04.525 DE DICIEMBRE 22 DE 2021 - PAGO AUXILIO DE TRANSPORTE SESIONES EXTRAORDINARIAS MES DICIEMBRE 2021		

PARMENIO GOMEZ GOMEZ  
TÉCNICO OPERATIVO